

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**



**ACTA
Consejo Técnico**

NUTX/063/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, **siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre del 2025**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Mtra. Laura Benítez Coeto, Consejera Maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo y Dra. Marcela Rosas Nexticapa Representantes Maestros, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente:-----

Punto uno) Asignación del coordinador del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) del programa educativo Educación Física, Deporte y Recreación, región Xalapa. En apego al Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana, Capítulo II, se somete a consideración la designación de la Mtra. Laura Elena Guadalupe Sobrino Valdés, NP 30617, como Coordinadora del SIT del Programa Educativo Educación Física, Deporte y Recreación, Región Xalapa, con base en lo siguiente:-----

De acuerdo con los Artículos 8 y 9, corresponde al Coordinador del SIT la planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial; su propuesta es facultad de la Dirección y su designación del Consejo Técnico.-----

Conforme al Artículo 10, la Mtra. Laura Elena Guadalupe Sobrino Valdés, NP 30617, cumple con los requisitos establecidos, al ser personal académico de base, estar capacitada en el plan de estudios y en las estrategias de tutoría académica, conocer la infraestructura y servicios de apoyo de la Facultad, y no desempeñar cargos de autoridad. -----

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición



ACTA
Consejo Técnico

Punto dos) Solicitud del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar para avalar a los beneficiarios que cumplieron con los requisitos establecidos en los apartados I, II y III de las bases de la Convocatoria de Becas Escolares 2025, para la continuidad de su pago correspondiente al periodo agosto 2025 – enero 2026, de los siguientes estudiantes: S22014501 – Anyeli Rivera Noriega, S23014984 – Gabriela Meza Cadena, S22014507 – Oscar Amílcar Mex Maldonado y S21014707 – Zoila Castillo Platas. -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos: -----

Punto uno) Una vez analizada la propuesta de asignación de la Coordinadora del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) del Programa Educativo Educación Física, Deporte y Recreación, Región Xalapa, el H. Consejo Técnico acuerda avalar la designación de la Mtra. Laura Elena Guadalupe Sobrino Valdés, NP 30617, como Coordinadora del Sistema Institucional de Tutorías del Programa Educativo de Educación Física, Deporte y Recreación, Región Xalapa. -----

Punto dos) Una vez analizada la Solicitud del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar para avalar a los beneficiarios que cumplieron con los requisitos establecidos en los apartados I, II y III de las bases de la Convocatoria de Becas Escolares 2025, para la continuidad de su pago correspondiente al periodo agosto 2025 – enero 2026. El H. Consejo Técnico avala a los estudiantes: S23014984 Gabriela Meza Cadena, S22014507 Oscar Amilcar Mex Maldonado, S21014707 Zoila Castillo Platas y S22014501 Anyeli Rivera Noriega; del programa educativo Nutrición, región Xalapa. Toda vez que cumplieron con lo establecido en los apartados I, II y III de las bases establecidas en la convocatoria de Becas escolares 2025.-----

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición



ACTA
Consejo Técnico

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las dieciocho horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre del dos mil veinticinco, asentado los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

 DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL	 MTRA. SILVIA JHUNET CORTÉS JIMÉNEZ	 MTRA. LAURA BENITEZ COETO
PRESIDENTE	SECRETARIA	CONSEJERA MAESTRA
 DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA	 DRA. KRystal DENNICÉ GONZÁLEZ FAJARDO	DRA. NANCY RAMÍREZ ABURTO
REPRESENTANTE MAESTRO	REPRESENTANTE MAESTRO	REPRESENTANTE MAESTRO